

RESOLUCION

N° 222/85.-

EXPEDIENTE N° 933/84 -Ref. N°3-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *17* de abril de 1985.-

Visto el presente expediente N°958/84 //  
-Corresponde N°1- del registro del Departamento de Compras,  
por el que se solicita autorización para contratar la ad-  
quisición de diez mil doscientos (10.200 ) resmas -de 500 /  
hojas cada una- de papel para fotocopiadoras destinadas //  
a tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación;  
y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la  
Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dis-  
puesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a con-  
vocar la Licitación pertinente, a los fines señalados pre-  
cedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares  
obrantes a fs. 9/10, con excepción de la correspondiente  
a que "las firmas deberán indicar la marca ofrecida o en /  
caso contrario no será considerada la oferta", la cual no  
deberá ser insertada en el presente pliego, hasta tanto el  
Tribunal se expida -con carácter general- respecto de su /  
validez.-

2°) El presente gasto -que asciende a la suma  
aproximada de PESOS ARGENTINOS: NOVENTA Y SIETE MILLONES /  
TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$a. 97.350.000.--)- deberá afec-  
tarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

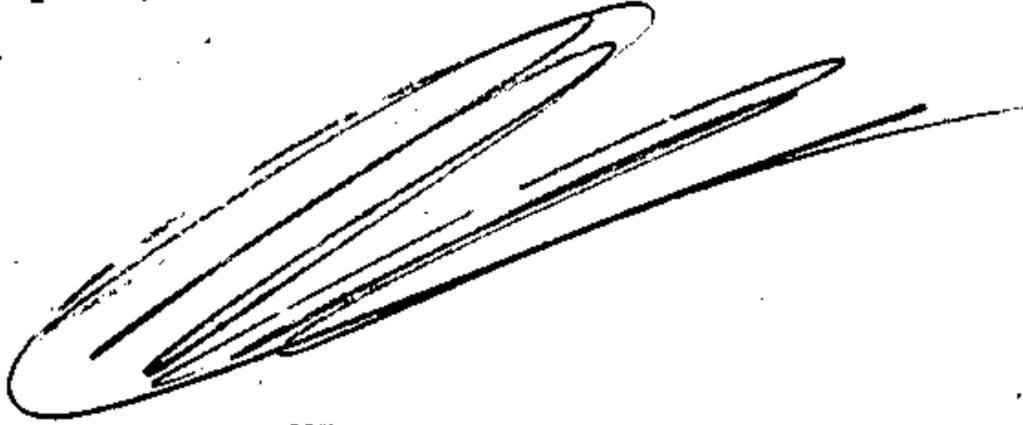
3°) En oportunidad de aprobarse la distribu- //  
ción de los créditos del Presupuesto General de la Adminis-

//////

//////

tración Nacional para el corriente año, se procederá a confeccionar el Libramiento de Contabilización pertinente a / fin de restituir a la Cuenta citada precedentemente la suma comprometida.-

4º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-  
a.me.-



**JOSÉ SEVERO CABALLERO**